INFORME DE EVALUACIÓN N° 34/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22-2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES"

ID N° 426.158

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:30 horas del veinte y tres de noviembre de 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **Contratación Directa N° 22-2023 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores". ID. N° 426.158**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el TOTAL bajo contrato abierto plurianual; con anticipo establecido den el SICP y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 426.158. Se estableció el monto máximo total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) y un monto mínimo de Gs.100.000.000.- (Guaraníes cien millones) constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111/2023. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de ofic", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: 3H INGENIERIA S.R.L., ELECTROMOTOR S.A., JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, TESLA INGENIERIA S.A.

1. Acta de apertura de oferta:

El día 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Lic. Enrique Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	1976058-2
2	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez	3543901-7
3	4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	3585667-0

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	74.300.000
2	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez	114.550.000
3	4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	86.175.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**
2	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**
3	4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40°		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	4JM CONTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz CI 3585667	Sin Registro	Sin Registro
2	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Alvares	Fernando Rafael Benegas Álvarez CI 3543901	Sin Registro	Sin Registro
3	SERVICIO TÉCNICO JC de Nery Javier Caballero	Neri Javier Caballero Páez CI 1976058	Sin Registro	Sin Registro

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. a, b, d, m, n de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas No Registran Datos

Se verificó que la firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", las mismas CUMPLEN con este criterio de evaluación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	74.300.000
2	4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	86.175.000
3	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez	114.550.000

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente Des. Sostenible

Según el cuadro que antecede se puede observar que las ofertas más baja en precio y que cumplen con los requisitos de carácter sustancial corresponden a la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	RUC	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) Nº	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez	1976058-2	164805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES, TRANSFORMADORES Y MOTOBOMBAS	CUMPLE
2	4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	3585667-0	161828	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES	CUMPLE
3	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez	3543901-7	--------	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLEADO ELECTRICO Y COMPONENTES (MANTENIMIENTO MENORES EN GENERAL)	NO CUMPLE

EMPRESAS OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	MPN - CON	PRECIO ORIGINAL	40% Margen Nacional	PRECIO DE OFERTA +MARGEN APLICADO	PUESTO APLICANDO MARGEN
SERVICIO TÉCNICO JC de Neri	1	si	74.300.000	0	74.300.000	**1**
4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	2	SI	86.175.000	0	86.175.000	**2**
FERRETOTTAL de Fernando Rafael	3	NO	114.550.000	45.820.000	160.370.000	**3**

Después de aplicado el procedimiento de **Margen de Preferencia**, se observa que el orden de las ofertas se mantienen al punto 3.1. siendo la oferta más baja en precio corresponde a **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez**

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Javier Caballero Páez, como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream,	11.166.667	5.700.000	-48,96%
2	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO,	5.633.333	3.300.000	-41,42%
3	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	9.000.000	5.500.000	-38,89%
4	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	2.833.333	1.500.000	-47,06%
5	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	8.900.000	4.400.000	-50,56%
6	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	4.933.333	2.200.000	-55,41%
7	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y	6.833.333	3.700.000	-45,85%
8	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE	4.833.333	2.300.000	-52,41%
9	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL,	7.800.000	5.500.000	-29,49%
10	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL,	5.900.000	2.500.000	-57,63%
11	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	5.733.333	4.400.000	-23,26%
12	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO,	4.900.000	3.600.000	-26,53%
13	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y	5.800.000	3.800.000	-34,48%
14	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	6.766.667	3.200.000	-52,71%
15	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparacióndel	5.833.333	4.700.000	-19,43%
16	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y	6.600.000	5.000.000	-24,24%
17	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y	6.633.333	7.500.000	13,07%
18	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE	4.800.000	5.500.000	14,58%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez,,** se encuentran fuera del rango legal establecido, por lo que solicitara la aclaración correspondiente sobre la composición de precios a la firma mencionada.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abogada Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

- Este comité, por **NOTA CEO N° 67/2023** solicitó a la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez,** recepcionada en el email: servicio-tecnico-jc@hotmail.com, el desglose de los precios ofertados que se encuentran por debajo del -25% presente llamado, exceptuando los ítems 11, 15, 17 y 18.

El oferente respondió presentando la planilla desglosada de precios donde se puede observar el detalle que se cita: "***Ítem 1**: Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 140 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES, UNIDAD DE MEDIDA, unidad, CANTIDAD,1 COSTO N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION N/A MANO DE OBRA 3.990.000Gs, OTROS GASTOS N/A, TOTAL DE GASTOS 3.990.000, UTILIDAD POR EVENTO:1.140.000, IMPUESTOS 570.000 Gs, **PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):** 5.700.000 **Ítem 2:** Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 140 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES, UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD:1, COSTO:858.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS:231.000 Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 132.000Gs. MANO DE OBRA: 990.000Gs, OTROS GASTOS: 2.310.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 660.000Gs. IMPUESTOS: 330.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO).**Item 3:** Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES (Laboratorio), UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 3.850.000Gs OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 3.850.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO:1.100.000Gs.IMPUESTOS: 550.000Gs., PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO):5.500.000Gs. **Ítem 4:** Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES (Laboratorio). UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 390.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 105.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 60.000Gs, MANO DE OBRA: 450.000Gs, OTROS GASTOS: 45000Gs, TOTAL DE GASTOS: 1.050.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 300.000Gs. IMPUESTOS: 150.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):1.500.000Gs. **Ítem 5:** Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Museo de Historia Natural del MADES: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 3.080.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 3.080.000GS, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 880.000Gs. IMPUESTOS: 440.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):4.400.000Gs. **Ítem 6:** Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Museo de Historia Natural del MADES: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 572.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 154.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 88000, MANO DE OBRA: 660.000Gs, OTROS GASTOS: 66000Gs, TOTAL DE GASTOS: 1.540.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 440.000Gs. IMPUESTOS: 220.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):2.200.000Gs. **Ítem 7:** Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Caazapá (APEPU): UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/AGs, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 2.590.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 2.590.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 740.000Gs. IMPUESTOS: 370.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):3.700.000Gs. **Ítem 8:** Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Caazapá (APEPU): UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 598.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 161.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 92.000Gs, MANO DE OBRA: 692.000Gs, OTROS GASTOS: 69000Gs, TOTAL DE GASTOS: 1.610.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 460.000Gs. IMPUESTOS: 230.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):2.300.000Gs. **Ítem 9:** Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS, CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL, de 44 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Serranía de San Luis: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A,*

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 3.850.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 3.850.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 1100.000Gs. IMPUESTOS: 550.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):5.500.000Gs. ***Ítem 10:*** *Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS, CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL, de 44 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Serranía de San Luis: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 650.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 175.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 100.000Gs, MANO DE OBRA: 750.000Gs, OTROS GASTOS: 75000Gs, TOTAL DE GASTOS: 1.750.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 500.000Gs. IMPUESTOS: 250.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):2.500.000Gs.* ***Ítem 11****: Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 12 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional San Rafael: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 3.080.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 3.080.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 880.000Gs. IMPUESTOS: 440.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):4.400.000Gs* ***Ítem 12****: Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 12 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional San Rafael: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 936.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 252.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 144.000Gs, MANO DE OBRA: 1.080.000Gs, OTROS GASTOS: 108000, TOTAL DE GASTOS: 2.520.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 720.000Gs. IMPUESTOS: 360.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):3.600.000Gs* ***Ítem 13****: Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Defensores del Chaco: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD:1,COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 2.660.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 2.660.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO:760.000Gs IMPUESTOS: 3.80.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):3.800.000Gs.* ***Ítem 14:****Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Defensores del Chaco: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD:1, COSTOS: 832.000Gs, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 2240.000Gs, GASTOS DE DISTRIBUCION: 128.000Gs, MANO DE OBRA: 960.000Gs, OTROS GASTOS: 96.000Gs, TOTAL DE GASTOS: 2.240.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO:640.000Gs IMPUESTOS: 3.20.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):3.200.000Gs.* ***Ítem 15:*** *Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Tte. Agripino Enciso: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 3.290.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 3.290.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 940.000GS, IMPUESTOS: 470.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):4.700.000Gs.* ***Ítem 16****: Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparación el sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Tte. Agripino Enciso: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 1300.000, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 350.000, GASTOS DE DISTRIBUCION: 200.000, MANO DE OBRA: 1.500.000Gs, OTROS GASTOS: 150.000, TOTAL DE GASTOS: 3.500.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 1.000.000GS, IMPUESTOS: 500.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):5.000.000Gs.* ***Ítem 17****: Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Monumento Científico Moisés Bertoni: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: N/A, GASTOS ADMINISTRATIVOS: N/A, GASTOS DE DISTRIBUCION: N/A, MANO DE OBRA: 5.250.000Gs, OTROS GASTOS: N/A, TOTAL DE GASTOS: 5.250.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 1.500.000GS, IMPUESTOS: 750.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):7.500.000Gs* ***Ítem 18:*** *Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Monumento Científico Moisés Bertoni: UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, CANTIDAD: 1, COSTOS: 1.430.000, GASTOS ADMINISTRATIVOS: 385.000, GASTOS DE DISTRIBUCION: 220.000, MANO DE OBRA: 1.650.000Gs, OTROS GASTOS: 165.000, TOTAL DE GASTOS:*

3.850.000Gs, UTILIDAD TOTAL POR EVENTO: 1100.000GS, IMPUESTOS: 550.000Gs., PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):5.500.000Gs"

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

El Comité de Evaluación analiza la composición de precios realizada por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez** en cuanto a los precios que se encuentran por debajo del -25% y este comité encuentra la **respuesta del mismo Inaceptable** ya que como se puede apreciar en la planilla indicada más arriba, que la diferencia está -26,53 % y – 55,41% por debajo del precio referencial, estos precios podrían ser considerados como temerarios en los procesos licitatorios, por ende la ejecución del contrato seria inaplicable.

En estas condiciones, el Comité de Evaluación, conforme el Art. 4to. de la Res. DNCP N° 1890/2020, en cuanto a los precios ofertados por la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez, son declarados inaceptables**.

Conforme a todo lo expuesto, este comité procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez** y se pasa a evaluar la **segunda mejor oferta** que corresponde a la firma **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos**

- **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream,	11.166.667	8.375.000	-25,00%
2	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO,	5.633.333	4.225.000	-25,00%
3	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	9.000.000	6.750.000	-25,00%
4	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	2.833.333	2.125.000	-25,00%
5	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	8.900.000	6.675.000	-25,00%
6	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	4.933.333	3.700.000	-25,00%
7	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y	6.833.333	5.125.000	-25,00%
8	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE	4.833.333	3.625.000	-25,00%
9	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL,	7.800.000	5.850.000	-25,00%
10	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL,	5.900.000	4.425.000	-25,00%
11	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	5.733.333	4.300.000	-25,00%
12	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO,	4.900.000	3.675.000	-25,00%
13	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y	5.800.000	4.350.000	-25,00%
14	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	6.766.667	5.075.000	-25,00%
15	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparacióndel	5.833.333	4.375.000	-25,00%
16	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y	6.600.000	4.950.000	-25,00%
17	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y	6.633.333	4.975.000	-25,00%
18	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE	4.800.000	3.600.000	-25,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado por la firma **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos,** se encuentra dentro del rango legal establecido, por lo que se procederá a continuar verificando los demás documentos.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- Por Nota CEO N° 82/2023, a la firma JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos; recepcionada en el email 4jmconstrucciones@gmail.com la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

1- Constancias de provisiones de servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Generadores y/o Provisión e Instalación de Generadores realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022, el volumen de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% (TREINTA PORCIENTO) del monto máximo establecido en la presente licitación , pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

2- Declaración jurada de cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas.

3- Licencia ambiental emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.

4- Certificado del técnico propuesto, acompañado de la planilla de los tres últimos pagos de IPS. Copia de la Matricula de la Ande del personal propuesto, acompañado de la planilla de pago IPS o Contrato de trabajo en caso de ser tercerizado. (El oferente deberá contar por lo menos con un técnico electromecánico y/o técnico industrial y/o técnico en electricidad industrial, certificado por Instituciones reconocida por el MEC dentro de su plantel de personal permanente, mínimo con tres meses de antigüedad, a fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, además, deberá contar con un electricista habilitado por la ANDE, dicho personal puede ser permanente o tercerizado).

5- Declaración Jurada del Camión equipado acompañado de la copia de cedula verde y habilitaciones (El oferente deberá contar con un vehículo propio equipado como taller móvil, a ser acreditado con la presentación de la cédula verde y habilitación al día, con los siguientes equipamientos y herramientas como mínimo: a. Grupo generador de emergencia b. Compresor de aire c. Mesa de Trabajo d. Morsa e. Taladro manual f. Amoladora de 7" g. Amoladora de 9" h. Soldador eléctrico a. Caja de herramientas con herramientas en mm mínimo 2 cajas j. Llaves Stillson k. Llaves de caño grande y mediano l. Juego de tarraja para caños de metal hasta 3" ll. Engrasador m. Hidrolavador n. Multitester o. Pinza Amperometrica p. Guante aislado 1000 voltios 2 pares mínimo q. Arnés de seguridad r. Cinta separadora de área de trabajo s. Cascos: 6 unidades como mínimo t. Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas en milímetros y en pulgadas, llaves de tubo en milímetros y en pulgadas, Pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 2 unidades)

6- Constancia de REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) (El oferente debe estar inscripto en el registro de prestadores de servicios REPSE, presentar constancia de la misma)

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Según Constancia SIPE N° 1773851 se encuentra activo a fs. 12	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a fs.04	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Certificado N° 4270164937787 a fs. 08	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta documentación a fs. 11	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta documentación a fs. 9-10	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 405035 a fs. 10	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a fs.007	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Según Constancia SIPE N° 1773825 se encuentra Activo a Fs. 001	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Según Constancia SIPE N° 1773825 se encuentra Activo a Fs. 001	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Según Constancia SIPE N° 1773825 se encuentra Activo a Fs. 001	**CUMPLE**

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica y la Experiencia

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, en el apartado de Capacidad Técnica y Experiencia se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta de la firma **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos** , constatándose el siguiente análisis

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	**Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación**	**4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos**	
		Documento Verificado	**Cumple/ No Cumple**
i)	El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada. **declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas**	Presenta a requerimiento del Comité Declaración Jurada	**CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

ii)	El oferente debe demostrar que cuenta con un local comercial que indefectiblemente debe contar con todas las habilitaciones por Ley exigida, necesario para brindar el servicio de reparación de los equipos que no puedan ser reparado in situ,, para ello debe acreditar la propiedad del inmueble asiento del local o, en su defecto, acreditar la locación del citado inmueble con vigencia mínima anterior a la fecha de presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2024, todas las habilitaciones deben estar a nombre del oferente, para demostrar que está legal y físicamente constituido y operando comercialmente. La convocante considera de vital importancia estos requerimientos con consideraciones sociales, ambientales y económicas en total apego a una contratación pública sostenible , para velar por los intereses institucionales y a la vez promoviendo la formalización de los comercios sin perder de vista la necesidad institucional. **Licencia ambiental emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.**	Presenta a requerimiento del Comité los siguiente documentos: • Resolucion IMFM N°2094/2020 Tinglado para Taller Mecanico y Lavadero propiedad del Sr.Ruben Ernesto Jarolin. No presenta Licencia ambiental emitida por el MADES.	**NO CUMPLE**
iii)	El oferente deberá contar por lo menos con un técnico electromecánico y/o técnico industrial y/o técnico en electricidad industrial, certificado por Instituciones reconocida por el MEC dentro de su plantel de personal permanente, mínimo con tres meses de antigüedad, a fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, además, deberá contar con un electricista habilitado por la ANDE, dicho personal puede ser permanente o tercerizado. **Certificado del técnico propuesto, acompañado de la planilla de los tres últimos pagos de IPS. Copia de la Matricula de la Ande del personal propuesto, acompañado de la planilla de pago IPS o Contrato de trabajo en caso de ser tercerizado**	Presenta certificado de Jorge Claudio Maure Navarro –Electronica Automotriz I- Electronica Automotriz II-Inyeccion Electronica – El mundo de los lubricantes- Capacitacion en INMO & CHIPTUNING- Seguridad en Instalaciones Electricas- Instalador Electricista- Ingeniero Electromecanico. No presenta planilla de tres últimos pagos de IPS.	**NO CUMPLE**
	El oferente deberá contar con un vehículo propio equipado como taller móvil, a ser acreditado con la presentación de la cédula verde y habilitación al día, con los siguientes equipamientos y herramientas como mínimo: a. Grupo generador de emergencia b. Compresor de aire c. Mesa de Trabajo d. Morsa e. Taladro manual f. Amoladora de 7" g. Amoladora de 9" h. Soldador eléctrico a. Caja de herramientas con herramientas en mm mínimo 2 cajas j. Llaves Stillson k. Llaves de caño grande y mediano l. Juego de tarraja para caños de metal hasta 3" ll. Engrasador m. Hidrolavador n. Multitester o. Pinza Amperometrica p. Guante aislado 1000 voltios 2 pares mínimo q. Arnés de seguridad r. Cinta separadora de área de trabajo s. Cascos: 6 unidades como mínimo t. Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas en milímetros y en pulgadas, llaves de tubo en milímetros y en pulgadas, Pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 2 unidades) Declaración Jurada del Camión equipado acompañado de la copia de cedula verde y habilitaciones	Presenta a requerimiento del Comité Declaración Jurada	**CUMPLE**
	El oferente debe estar inscripto en el registro de prestadores de servicios REPSE, presentar constancia de la misma. Copia simple Constancia de REPSE (Registro de Prestadores de Servicios).	Presenta a requerimiento del Comité Constancia REPSE N° 020260 a nombre de Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz	**CUMPLE**
	Visita Técnica al lugar de ejecución del contrato	Participo de la visita técnica realizada el día 07 de noviembre de 2023 al Monumento Cientifico Moises Bertoni y el dia 08 de noviembre de 2023 en la Sede Central del MADES	**CUMPLE**

Con respecto a la **Capacidad Técnica** requerida en la Carta de Invitación; se puede comprobar que la Firma **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos,NO CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto, motivo por el cual este Comité desestima

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

la oferta de la firma **4 JM CONSTRUCCIONES de Sandra Raquel Ocampos** y pasara a evaluar la siguiente oferta que es de la firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas**

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada. **declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas**	Presenta a requerimiento del Comité Declaración Jurada	**CUMPLE**
ii)	El oferente debe demostrar que cuenta con un local comercial que indefectiblemente debe contar con todas las habilitaciones por Ley exigida, necesario para brindar el servicio de reparación de los equipos que no puedan ser reparado in situ,, para ello debe acreditar la propiedad del inmueble asiento del local o, en su defecto, acreditar la locación del citado inmueble con vigencia mínima anterior a la fecha de presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2024, todas las habilitaciones deben estar a nombre del oferente, para demostrar que está legal y fisicamente constituido y operando comercialmente. La convocante considera de vital importancia estos requerimientos con consideraciones sociales, ambientales y económicas en total apego a una contratación pública sostenible , para velar por los intereses institucionales y a la vez promoviendo la formalización de los comercios sin perder de vista la necesidad institucional. **Licencia ambiental emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.**	Presenta a requerimiento del Comite los siguiente documentos: • Resolucion DGCCARN AA N° 926/2023 • Presenta Patente de la Municipalidad de San Lorenzo a nombre del Sr. Fernando Benegas. • Presenta planos y resolución de la Municpalidad de San Lorenzo RIMSL N° 584/2020 Proyecto Salon Comercial y Deposito con planos de prevención contra incendios propiedad del Sr. Fernando Benegas •	**CUMPLE**
iii)	El oferente deberá contar por lo menos con un técnico electromecánico y/o técnico industrial y/o técnico en electricidad industrial, certificado por Instituciones reconocida por el MEC dentro de su plantel de personal permanente, mínimo con tres meses de antigüedad, a fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, además, deberá contar con un electricista habilitado por la ANDE, dicho personal puede ser permanente o tercerizado. **Certificado del técnico propuesto, acompañado de la planilla de los tres últimos pagos de IPS. Copia de la Matricula de la Ande del personal propuesto, acompañado de la planilla de pago IPS o Contrato de trabajo en caso de ser tercerizado**	• Presenta certificado MTESS –SNPP de Hugo Ricardo Agüero Técnico Electromecánico y Certificado del Sr. Hugo Ricardo Agüero Técnico Industrial SNPP. • Presenta planillas de IPS Agosto, Setiembre, Octubre 2023 • Presenta Contrato de prestación de servicios profesionales Pedro Barrios Domínguez con carnet Electricista Categoría E	**NO CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

	El oferente deberá contar con un vehículo propio equipado como taller móvil, a ser acreditado con la presentación de la cédula verde y habilitación al día, con los siguientes equipamientos y herramientas como mínimo: a. Grupo generador de emergencia b. Compresor de aire c. Mesa de Trabajo d. Morsa e. Taladro manual f. Amoladora de 7" g. Amoladora de 9" h. Soldador eléctrico a. Caja de herramientas con herramientas en mm mínimo 2 cajas j. Llaves Stillson k. Llaves de caño grande y mediano l. Juego de tarraja para caños de metal hasta 3" ll. Engrasador m. Hidrolavador n. Multitester o. Pinza Amperometrica p. Guante aislado 1000 voltios 2 pares mínimo q. Arnés de seguridad r. Cinta separadora de área de trabajo s. Cascos: 6 unidades como mínimo t. Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas en milímetros y en pulgadas, llaves de tubo en milímetros y en pulgadas, Pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 2 unidades) Declaración Jurada del Camión equipado acompañado de la copia de cedula verde y habilitaciones	Presenta a requerimiento del Comité : • Declaración Jurada • Cedula Verde camión Isuzu propiedad de Fernando Benegas • Habilitación para el camión Isuzu	**CUMPLE**
	El oferente debe estar inscripto en el registro de prestadores de servicios REPSE, presentar constancia de la misma. Copia simple Constancia de REPSE (Registro de Prestadores de Servicios).	Presenta a requerimiento del Comité Constancia REPSE N° 017585 a nombre de Fernando Rafael Benegas	**CUMPLE**
	Visita Técnica al lugar de ejecución del contrato	Presenta constancias de la visita técnica realizada el día 07 de noviembre de 2023 al Monumento Científico Moisés Bertoni y el día 08 de noviembre de 2023 en la Sede Central del MADES a fs. 08-09	**CUMPLE**

Con respecto a la **Capacidad Técnica** requerida en la Carta de Invitación; se puede comprobar que la Firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas,** cumple con lo establecido en la Carta de Invitación .

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años	Según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 10/03/2017		**CUMPLE**
ii)	Constancias de provisiones de servicios de **Mantenimientos y Reparaciones de Generadores y/o Provisión e Instalación de Generadores** realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022, el volumen de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% (TREINTA POR CIENTO) del monto máximo establecido en la presente licitación , pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	Presenta a requerimiento del Comité Contrato N° 24/2022 Ministerio de Agricultura y Ganadería ID.415365	269.000.000	**CUMPLE**
		TOTAL	**269.000.000**	
		Monto máximo de la presente Licitación Gs. 200.000.000. *30% del monto máximo Gs. 60.000.000*		

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Giménez
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

iii)	Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente, emitida por el municipio donde está asentada la empresa	Presenta documentación a requerimiento del Comité	**CUMPLE**

Con respecto a la **Experiencia** requerida en la Carta de Invitación; se puede comprobar que la Firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas,** cumple con lo establecido en la Carta de Invitación.

4.4 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream,	11.166.667	11.150.000	-0,15%
2	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO,	5.633.333	5.600.000	-0,59%
3	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	9.000.000	9.000.000	0,00%
4	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	2.833.333	2.800.000	-1,18%
5	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	8.900.000	8.900.000	0,00%
6	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO,	4.933.333	4.900.000	-0,68%
7	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y	6.833.333	6.800.000	-0,49%
8	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE	4.833.333	4.800.000	-0,69%
9	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL,	7.800.000	7.800.000	0,00%
10	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL,	5.900.000	5.900.000	0,00%
11	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	5.733.333	5.700.000	-0,58%
12	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO,	4.900.000	4.900.000	0,00%
13	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y	5.800.000	5.800.000	0,00%
14	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de	6.766.667	6.700.000	-0,99%
15	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparación del	5.833.333	5.800.000	-0,57%
16	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y	6.600.000	6.600.000	0,00%
17	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y	6.633.333	6.600.000	-0,50%
18	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE	4.800.000	4.800.000	0,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia GIM Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas,** se encuentra dentro del rango legal establecido, por lo que se procederá a continuar verificando los demás documentos.

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido la Carta de Invitación: No aplica.

4.6. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación:
De conformidad a lo establecido en las "Suministros y Especificaciones técnicas" de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose que la firma presento todas las documentaciones y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que la misma **CUMPLE** con el requisito verificado.

CONCLUSIÓN:
En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas ,**cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas,** con **RUC N° 3543901-7** el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 22-2023 "*Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Generadores*". ID N° 426.158, por un monto total de Gs. 114.550.000.- (Guaraníes ciento catorce millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 140 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES	1	Unidad	Evento	11.150.000	11.150.000
2	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca Power Stream, MODELO PS150RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 140 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES	1	Unidad	Evento	5.600.000	5.600.000
3	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Sede Central del MADES (Laboratorio)	1	Unidad	Evento	9.000.000	9.000.000
4	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de	1	Unidad	Evento	2.800.000	2.800.000

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Bill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

	transferencia automática- Sede Central del MADES (Laboratorio)					
5	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Museo de Historia Natural del MADES	1	Unidad	Evento	8.900.000	8.900.000
6	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca RECORD ELECTRIC, MODELO RESA, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 120 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Museo de Historia Natural del MADES	1	Unidad	Evento	4.900.000	4.900.000
7	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Caazapá (APEPU)	1	Unidad	Evento	6.800.000	6.800.000
8	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KOHLBACH, MODELO 122M, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 8.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Caazapá (APEPU)	1	Unidad	Evento	4.800.000	4.800.000
9	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL, de 44 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Serranía de San Luis	1	Unidad	Evento	7.800.000	7.800.000
10	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca LEEGA, MODELO LG44CS,CABINADO CONVENCIONAL, COMBUSTIBLE DIESEL, de 44 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Serranía de San Luis	1	Unidad	Evento	5.900.000	5.900.000
11	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 12 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional San Rafael	1	Unidad	Evento	5.700.000	5.700.000
12	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca KIPOR, MODELO KDE12EA3, TIPO SEMICABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 12 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional San Rafael	1	Unidad	Evento	4.900.000	4.900.000
13	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Defensores del Chaco	1	Unidad	Evento	5.800.000	5.800.000
14	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca WEG, MODELO D229-3, TIPO ABIERTO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 23 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Defensores del Chaco	1	Unidad	Evento	6.700.000	6.700.000
15	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Tte. Agripino Enciso	1	Unidad	Evento	5.800.000	5.800.000
16	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca YANMAR, MODELO NSB95R, COMBUSTIBLE DIESEL, de 9.5 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Parque Nacional Tte. Agripino Enciso	1	Unidad	Evento	6.600.000	6.600.000
17	Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO	1	Unidad	Evento	6.600.000	6.600.000

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampo
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

	CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Monumento Científico Moisés Bertoni					
18	Mano de obra por Mantenimiento General de Grupos Generador de Marca HYUNDAI, MODELO HY65RKS, TIPO CABINADO, COMBUSTIBLE DIESEL, de 60 KVA y reparación del sistema de comando de transferencia automática- Monumento Científico Moisés Bertoni	1	Unidad	Evento	4.800.000	4.800.000
					TOTAL	114.550.000

En caso de adjudicarse, el pago por servicios adquiridos que afecte al ejercicio fiscal 2024, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para el ejercicio fiscal 2024 y para la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa
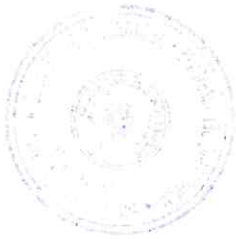
Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica